UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931, Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral, Chih.

3 de marzo de 2021

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP Universidad Tecnológica de Parral

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Integrantes del COCODI de la Universidad Tecnológica de Parral
Lic. Nora Elena Bueno Gardea Presidenta del Comité
Lic. Sonia Denisse Zamudio Escobar Vocal Ejecutivo
Antrop. Liliana Rojero Luévano Vocal Coordinación Sectorial
Lic. Karen Rubí Ávila Nañez Vocal Área Jurídica
Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos Vocal Área de Tecnologías de la Información
Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Vocal Coordinador de Control Interno

2. ORDEN DEL DÍA

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

1. Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior
4. Seguimientos de Acuerdos.
5. Desempeño Institucional.
6. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética.
7. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
8. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
9. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
10. Asuntos generales.
11. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | UTP Universidad Tecnológica de Parral | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día jueves tres de diciembre de dos mil veinte, agradeciendo su puntualidad en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hidalgo del Parral, Chihuahua, presentada mediante medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de La Universidad Tecnológica Parral, los siguientes Servidores Públicos:- - -

Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora Universidad Tecnológica de Parral, Presidente del Comité, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco, Titular del Órgano Interno de Control, Antopóloga Liliana Rojero Luévano, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, Vocal Coordinación Sectoria del COCODI, Lic. Carmen Rubi Ávila Nañez, Departamento Jurídico, Vocal Área Jurídica del COCODI, Lic. César Arturo Villalobos Villalobos, Jefe de Sistemas, Vocal Área Tecnologías de la Información del COCODI, Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Subdirector de Planeación, Vocal Coordinador de Control Interno.- -

- **Desarrollo de la Sesión** -

- -

I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. -

El Presidente dió la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Parral y agradeció la presencia de los miembros del Comité, y una vez que la Vocal Ejecutiva le informó de la existencia del Quorum, dio inicio con la Sesión. -

II.- Aprobación de la Orden del Día.- -

El Presidente con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, "Poner a Consideración de los miembros del Comité el Orden del Día y las propuestas de acuerdos para su aprobación, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo, mediante el cual se emiten las Disposiciones y el Manual administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno; sometió a consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaria de la Función Pública, la aprobación del orden del día.

La Vocal Ejecutiva señaló que el orden del día que se presenta, es el establecido en el capítulo IV "Políticas de Operación del Comité, Sección II, numeral 44, de la normatividad señalada, indicando que será el que se deberá cumplir en la primer sesión ordinaria del 2021, por lo que se consideró oportuno mencionarlo en esta sesión, además señaló que el objetivo de la presente sesión es hacer del conocimiento de los miembros del COCODI, el cumplimiento de la Universidad Tecnológica de Parral de los requerimientos de Control Interno por parte de la Secretaría de la Función Pública, que son: Formato de procesos prioritarios, Matriz de Riesgos (MAR), Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), sesiones de Comité de Ética y sus acuerdos, la presentación de calendario de sesiones de COCODI 2021 y el acta de COCODI de la sesión anterior, por lo tanto únicamente se presentará información en los numerales III.- Ratificación del acta de la sesión anterior, IV.- Seguimiento de Acuerdos y VIII.- Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética.

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. -

El Presidente preguntó si no existían comentarios al Acta de la Primera Sesión Ordinaria presentada en la carpeta.

Al no haber comentarios, el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional fue aprobada en los términos presentados. -

- -

- -

- -

1

Continuación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el 03 de diciembre de 2020.

IV.- Seguimiento de Acuerdos. --

La Vocal Ejecutiva dio lectura a los acuerdos para hacerlos del conocimiento de los miembros del comité en el siguiente orden:---

Propuesta de Acuerdos Rector de la Universidad Tecnológica de Parral.

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Propuesta de Acuerdos

No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Nombre de Carpeta Electrónica:
01/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité del Seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional (SCII)	Miembros del Comité	Seguimiento al SCII
02/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité el Seguimiento a la implementación del Comité de Ética.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora Universidad Tecnológica de Parral	Comité de Ética
03/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación la Cédula de Evaluación Conciliada	Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora Universidad Tecnológica de Parral	Cédula de Evaluación Conciliada
04/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación los procesos prioritarios.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora Universidad Tecnológica de Parral	Procesos Prioritarios de la Universidad Tecnológica de Parral
05/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Mapa de Riesgos.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora Universidad Tecnológica de Parral	Mapa de Riesgos
06/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Programa de Trabajo de Control Interno.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora Universidad Tecnológica de Parral	PTCI
07/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora Universidad Tecnológica de Parral	PTAR
08/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias ejercicio 2021.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora Universidad Tecnológica de Parral	Calendario de Sesiones Ordinarias ejercicio 2021

Continuación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el 03 de diciembre de 2020.

La Vocal Ejecutiva, informó ala Rectora de la Universidad que respecto del acuerdo **03/02/SO/2020**, la cédula de autoevaluación podría ser actualizada y revisada en el momento que lo solicite, para que la Universidad conozca el estatus de cumplimiento del Control Interno Institucional, además hizo hincapié que lo detectado como incumplimiento en esa cédula, deberán ser considerados en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional para su seguimiento en el 2021.----------

Así mismo señaló respecto de los acuerdos **04/02/SO/2020**, **05/02/SO/2020**, **06/02/SO/2020**, **07/02/SO/2020**, que fuera revisada y en su caso modificada, la información presentada en los procesos prioritarios, Mapa de Riesgos (**MAR**), Programa de Trabajo de Control Interno (**PTCI**) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (**PTAR**), para mejor aprovechamiento del trabajo previsto a realizar en el 2021 por parte de la Universidad, cuidando en todo momento la Coordinación con la Secretaría de la Función Pública y que de realizarse modificaciones, fueran presentadas a los miembros de este comité para su conocimiento y aprobación.----------

La Vocal Ejecutiva, se refirió al acuerdo **08/02/SO/2020**, precisando que las fechas presentadas pueden ser modificadas, en relación con las fechas de los Consejos Directivos programadas por la Secretaría de Educación y Deporte, para el año 2021.----------

La Subsecretaria Liliana Rojero Luévano, Vocal Coordinación Sectorial señaló que en caso de modificación les serán notificadas a al Rectora de la Universidad para su programación de trabajo.----------

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, la aprobación de los acuerdos referidos, con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, del multicitado Acuerdo.----------

Los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de votos.----------

V.- Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.----------

La Vocal Ejecutiva manifestó que no hay situaciones críticas.----------

VI.- Presentación del Reporte Anual del análisis del Desempeño correspondiente al cuatrimestre de la dependencia o entidad gubernamental.----------

Sin información que reportar.----------

VII.- Desempeño Institucional.----------

1) Programas Presupuestarios.----------

Sin información que reportar.----------

2) Proyectos de Inversión Pública.----------

Sin información que reportar.----------

3) Pasivos contingentes.----------

Sin información que reportar.----------

4) Plan Institucional de Tecnologías de Información.----------

Sin información que reportar.----------

VIII. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética.----------

Se instala el Comité de ética el dia 13 de septiembre del 2020, y se solicitó a la secretaria de la función publica del estado de chihuahua una capacitación para iniciar los trabajos del comité de ética que se realizó el dia 18 de noviembre del 2020.

3

Continuación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el 03 de diciembre de 2020.

IX. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: ----------

Sin información que reportar. ----------

1) Informe Anual, PTCI e informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria). ----------

Sin información que reportar. ----------

2) Reporte de Avances Cuatrimestral del PTCI. ----------

Sin información que reportar. ----------

3) Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Cuatrimestral del PTCI. ----------

Sin información que reportar. ----------

X. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. ----------

1) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), asi como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. ----------

Sin información que reportar. ----------

2) Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR. ----------

Sin información que reportar. ----------

3) Aspectos relevantes del Informe de evaluación de quien represente al Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Cuatrimestral del PTAR. ----------

Sin información que reportar. ----------

XI. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

1) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. ----------

Sin información que reportar. ----------

2) La descripción de las observaciones. ----------

Sin información que reportar. ----------

XII. Asuntos Generales. ----------

Sin información que reportar. ----------

XIII.- Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. ----------

La Vocal Ejecutiva con fundamento en Capítulo IV "Políticas de Operación del Comité", Sección III "De los Acuerdos", numeral 45 "Requisitos de los acuerdos" Segundo párrafo, de la normatividad señalada Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo, mediante el cual se emiten las Disposiciones y el Manual administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno, dió lectura a los acuerdos a fin de ser ratificados:- ----------

---

4

Continuación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el 03 de diciembre de 2020.

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Nombre de Carpeta Electrónica:
01/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité del Seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional (SCII)	Miembros del Comité	Seguimiento al SCII
02/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité el Seguimiento a la implementación del Comité de Ética.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea. Rectora Universidad Tecnológica de Parral	Comité de Ética
03/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación la Cédula de Evaluación Conciliada	Lic. Nora Elena Bueno Gardea. Rectora Universidad Tecnológica de Parral	Cédula de Evaluación Conciliada
04/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación los procesos prioritarios.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea. Rectora Universidad Tecnológica de Parral	Procesos Prioritarios del la Universidad Tecnológica de Parral
05/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Mapa de Riesgos.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea. Rectora Universidad Tecnológica de Parral	Mapa de Riesgos
06/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Programa de Trabajo de Control Interno.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea. Rectora Universidad Tecnológica de Parral	PTCI
07/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea. Rectora Universidad Tecnológica de Parral	PTAR
08/02/SO/2020	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias ejercicio 2021.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea. Rectora Universidad Tecnológica de Parral	Calendario de Sesiones Ordinarias ejercicio 2021

5

Continuación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el 03 de diciembre de 2020.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité, dió por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional de Secretaría de Desarrollo Social y agradeció la asistencia y participación a los miembros del Comité. ----------

---------- **Cierre del Acta**----------

Integrantes de Comité	**Firma**
Presidente.	**Lic. Nora Elena Bueno Gardea** Rector de la Universidad Tecnológica de Parral
Vocal Coordinación Sectorial	**Antropóloga Liliana Rojero Iuévano** Subsecretaria de Educación media Superior y Superior
Vocal Ejecutiva.	**Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco** Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad tecnológica de Parral.
Vocal Área Jurídica.	**Lic. Karen Rubi Avila Nañez** Departamento de Jurídico
Vocal Área Tecnologías de la Información	**Lic. César Arturo Villalobos Villalobos** Jefe de Sistemas
Vocal de Control Interno	**Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda** Subdirectora de Planeación.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.			
No.	**Requerimiento:**	**Personal a cargo:**	**Nombre de Carpeta Electrónica:**
01/01/SO/2021	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Plan Anual de Tecnologías de la Información.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea Rectora De La Universidad Tecnológica De Parral	Plan Institucional de Tecnologías de la Información
02/01/SO/2021	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII):	Lic. Nora Elena Bueno Gardea Rectora De La Universidad Tecnológica De Parral	Informe Anual del Estado que Guarda el SCII
03/01/SO/2021	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos del ejercicio fiscal 2020.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea Rectora de La Universidad Tecnológica De Parral	Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos

5. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Programas Presupuestario:

Programa Presupuestario: Vinculación y Servicios Educativos 2020

Clave de Pp: 2E051C1/E103T2

Indicador	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Meta Program.	Meta lograda	% de meta cumplida	Variación 10%	Observaciones
1	Fin	Tasa de empleadores satisfechos de TSU	8.00	9.55	119%	19%	-
1.1	Fin	Tasa de empleadores satisfechos de Ing.	8.00	9.71	121%	21%	-
2	Propósito	% de egresados(as) de TSU incorporados(as) al sector laboral	57.76%	30.77%	53.27%	-26.99%	-Participar en Feria de Empleo. - Convenio con el Servicio Estatal de Empleo -Impulsar Bolsa de Trabajo
2.1	Propósito	% de egresados(as) de Ing incorporados(as) al sector laboral	65.64%	45.40%	69.17%	-20.24%	
3	Componente 01	% de informes de seguimiento presentados.	82%	79%	96%	-3%	Variación menos del 10%
4	Actividad 0101	% de informes de seguimiento presentados	100%	100.00%	100%	0%	-
5	Actividad 0102	% de personal directivo y de apoyo administrativo capacitado y actualizado	81%	86%	106%	5%	-
6	Componente 02	Instalación de incubadora de empresas	100%	0%	0%	-100%	Celebrar convenio con Incubadora de empresas NEWÁNARI
7	Actividad 0201	% de servicios de asesoría empresarial otorgados	100%	100%	100%	0%	-
8	Componente 03	% de alumnos participando en actividades de educación integral	100%	100%	100%	0%	-

Indicador	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Meta Program.	Meta lograda	% de meta cumplida	Variación 10%	Observaciones
9	Actividad 0301	% de eventos de promoción deportiva, cívica, cultural y de medio ambiente realizados	100%	38%	37.50%	-63%	Suspendidos por contingencia sanitaria 2020
10	Componente 04	% de satisfacción en el clima organizacional en temas de perspectiva de género	80%	75%	93.57%	-5%	Variación menos del 10%
11	Actividad 0401	Porcentaje de conferencias impartidas	100%	100%	100%	0%	-
11	Actividad 0401	Porcentaje de talleres impartidas	100%	100%	100%	0%	-

Programa Presupuestario: Cobertura en Educación Superior Tecnológica 2020

Clave de Pp: 2E067C1/E103T2

Indicador	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Meta Program.	Meta lograda	% de meta cumplida	Variación 10%	Observaciones
12	Fin	% de cobertura de la Universidad Tecnológica de Parral en la zona de influencia	14.19%	11.89%	83.79%	-2.30%	Variación menos del 10%
13	Propósito	Variación porcentual anual de la cobertura de atención en la educación superior	4.61%	-11.95%	-259.22%	-16.56%	-Disminuir el abonado escolar -Mejorar la captación de estudiantes.
13.1	Propósito	% de absorción de egresados de educación media superior en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Parral	26%	17.00%	65.38%	-9.00%	Variación menos del 10%
14	Componente 01	% de Programas Reconocidos por su buena calidad ofertados en la Universidad Tecnológica de Parral	30%	20.00%	66.67%	-10.00%	Reprogramación de la auditoría de acreditación de 3 carreras en el nivel de TSU
15	Actividad 0101	Cumplimiento de requisitos para acreditación.	100%	166.67%	166.67%	66.67%	-
16	Actividad 0102	% de eficiencia terminal TSU.	50%	43.44%	86.88%	-6.56%	Variación menos del 10%
16.1	Actividad 0102	% de eficiencia terminal Ing.	79.90%	85.29%	106.75%	5.39%	-
17	Componente 02	% de satisfacción de los estudiantes.	71	78.79	110.97%	7.79	-
18	Actividad 0201	% de auditorías al sistemas de gestión realizada	100%	66.67%	67%	-33.33%	Se reprogramo la auditoría de recertificación para marzo de 2021.
19	Componente 03	% de alumnos y alumnas inscritos(as) en otras modalidades.	18.26%	15.10%	82.69%	-3.16%	Variación menos del 10%

Indicador	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Meta Program.	Meta lograda	% de meta cumplida	Variación 10%	Observaciones
20	Actividad 0301	% de Abandono escolar	12%	12.82%	92%	.08%	-
21	Componente 04	% de alumnos becados	59.98%	42.54%	70.92%	-17.45%	Gestionar ante la federación becas para el Subsistema de UT´s -Gestionar becas de fuentes de financiamiento alternas.
22	Actividad 0401	% de becas socioeconómicas autorizadas	100%	100%	100%	0%	-
23	Actividad 0402	% de Becas de Manutención autorizadas	100%	100%	100%	0%	-

b) Proyecto de Inversión Pública

- **Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado 2021**

Asignación por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la cantidad de $4,700,000.00 millones de pesos (Cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) para proyectos de inversión pública del FAM potenciado, mediante el oficio no. 514.1.004/2021

Concepto	Monto autorizado	Licitado	Ejercido	Saldo	% avance físico	%avance financiero
Por definir	$ 4,700,000	-	-	$ 4,700,000	-	-

- **Fondo de Aportaciones Múltiples 2020:**

Concepto	Monto Autorizado	Licitado	Ejercido	Saldo	% de avance físico	% de avance financiero
Mobiliario y Equipo Especializado	$ 5,000,000	$ 5,000,000	$ 3,728143	$ 1,271,857	75%	75%
Total	**$ 5,000,000**	**$ 5,000,000**	**$ 3,728143**	**$ 1,271,857**		

- **Escuelas de CIEN 2017-2018**

Concepto	Monto Autorizado	Licitado	Ejercido	Saldo del Monto Autorizado vs Ejercido	Saldo del Monto Licitado vs Ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
-Construcción de Edificio de Laboratorio Pesado -Construcción de Edificio de Cafetería -Obras y redes exteriores.	$31,500,000 (-7,269,375) $ 24,230,625	$19,785,614	0	$24,230,625	$24,230,625	0%	0%
Total	**$ 24,230,625**	**$19,785,614**	**$ 0**	**$24,230,625**	**$24,230,625**		

- Recisión de contrato por celebrado con la Constructora **"Construcciones LAYPA, S.A. de C.V."**, por incumplimiento, misma que cobró anticipo de $7,269,375.16 (Siete millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos setenta cinco pesos 16/100 M.N.), el cual se encuentra en proceso jurídico de reclamación de fianza de anticipo, el porcentaje de avance físico de la obra quedo en un 24%, mientras que el financiero en 30%.

- Se realizó de nuevo licitación pública, siendo ganador la persona física el "Ing. Arturo Dávila Dozal" por un monto de $19,785,614.40 (Diecinueve millones setecientos ochenta y cinco mil seiscientos catorce pesos 40/100 M.N.).

Por último, mencionar que en lo que se refiere a construcción, estos procesos se llevan en el Instituto Chihuahua ese de Infraestructura Física Educativa (ICHIFE).

c) Pasivos Contingentes:

Juicios laborales	Estatus
4	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.
1	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. junta Especial Numero 2 establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información:

OBJETIVO

Fomentar la adopción el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito laboran de la Universidad Tecnológica de Parral, buscando tener un mejor control y seguridad de la información valiosa que maneja cotidianamente, mediante procedimientos y formatos estandarizado para su resguardo correspondiente.

PROPÓSITO

El propósito fundamental de este plan es lograr una universidad digital en el que la adopción y uso de las tecnologías maximicen su impacto laboral y social en beneficio de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria.

						Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
No.	Actividad	Alcance	Objetivo		Fecha	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2021_13.1	Programa de Automatización de Procesos	Procesos Automatizado	Automatizar y Evaluar	P										X																																			
				R																																												
2021_21.1	Procedimiento salvaguardar y protección	Sistemas	Salvaguardar y protección	P										X																																			
				R																																												
2021_21.2	Plan de respaldos y recuperación	Respaldos	Respaldos y recuperación	P										X																																			
				R																																												
2021_22.1	Mecanimos de necesidades de TICs	Necesidades Tics	Identificar y evaluar necesidades	P										X																																			
				R																																												
2021_23.1	Control usuarios y accesos	Usuarios	Control de acceso	P										X																																			
				R																																												
2021_24.1	Sistema de comunicación	Toda la institución	Comunicar e informar	P										X																																			
				R																																												
2021_30.1	Sistema acuerdos directivos	Administrativos y docentes	Registro y seguimiento	P										X																																			
				R																																												

P	Programada
R	Realizada

6. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Nombre	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA**	PERIODO: 2021-2022 **Fecha: 4 de enero de 2021**

NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Establecer un Código de Conducta que oriente el comportamiento ético y que deben adoptar las y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Parral.	Elaboración del Código de Conducta de la de la Universidad Tecnológica de Parral.	1 Código de Conducta	04/01/2021	31/03/2021	La publicación del Código de Conducta en la página oficial de la Universidad.
2	Establecer un Código de Conducta que oriente el comportamiento ético y que deben adoptar las y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Parral.	Difusión del Código	100% del personal impactado	04/01/2021	31/03/2021	La publicación del Código de Conducta en la página oficial de la Universidad.
3	Establecer un Código de Conducta que oriente el comportamiento ético y que deben adoptar las y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Parral.	Firma de la carta de adhesión por parte del personal de la Universidad Tecnológica de Parral.	100% del personal impactado	04/01/2021	15/04/2021	Documento firmado dentro del expediente administrativo de cada empleado
4	Establecer los temas y el calendario de capacitaciones y sensibilización del personal durante el periodo 2020-2021	Elaborar el calendario de capacitaciones	1 calendario de capacitación	04/01/2021	15/04/2021	Calendario de capacitación
5	Establecer los temas y el calendario de capacitaciones y sensibilización del personal durante el periodo 2020-2022	Coordinar la capacitación en el tema de Cultura ética	100% del personal impactado	04/01/2021	31/12/2021	Listas de asistencia, fotografía, presentaciones y la publicación en redes socio digitales propias
6	Establecer los temas y el calendario de capacitaciones y sensibilización del personal durante el periodo 2020-2024	Coordinar la capacitación en el tema de Prevención de la discriminación e igualdad de género	100% del personal impactado	04/01/2021	31/12/2021	Listas de asistencia, fotografía, presentaciones y la publicación en redes socio digitales propias
7	Difundir los mecanismos para la recepción de reportes de casos y solicitudes de orientación.	Elaborar y difundir ante el personal la infografía de mecanismos	100% del personal impactado	04/01/2021	31/12/2021	Envió de infografía con los canales de comunicación.
8	Difusión de los mecanismos de recepción de casos y solicitudes de orientación	Impresión de carteles en las tres representaciones de la Coordinación	10 carteles	01/05/2021	31/12/2021	Pegar los impresos y fotografía del cumplimiento.
9	Generales	Informe anual de actividades del Comité de Ética	1 informe Anual	04/01/2021	31/12/2021	Envió por correo electrónico ya con los canales de comunicación.

COMITÉ DE ÉTICA

LIC. KARINA GUADALUPE SILVA HERRERA
PRESIDENTA

LIC. VÍCTOR MANUEL MARES DUARTE
SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. YAHAIRA ALEJANDRA JURADO GUTIÉRREZ
VOCAL PERMANENTE

LIC. CLAUDIA ALEJANDRA BACA CHAPARRO

ING. LUIS IVÁN GARCÍA GONZÁLEZ
VOCAL TEMPORAL

7. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Rectoría
Oficio: 1/055/2021
Asunto: Informe Anual del Estado de Guarda el S.C.I.I.
Hgo. del Parral, Chih., a 29 de enero de 2021

Mtra. Mónica Vargas Ruiz
Secretaria de la Función Pública del
Gobierno del Estado de Chihuahua
Presente. -

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de febrero del 2020, me permito anexar Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, correspondiente al periodo comprendido de agosto a diciembre 2020, de la Universidad Tecnológica de Parral a mi digno cargo. El Informe refleja los aspectos más relevantes, y las acciones llevadas a cabo por esta institución, en la implementación, fortalecimiento y seguimiento del mismo.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Universidad Tecnológica de Parral RECTORÍA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL"
CLAVE 08EUT0004K
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA
RECTORÍA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
29 ENE 2021
14:03

C.c.p. Órgano Interno de Control.
Archivo

NEBG/jghg/bmcv

Fo-01-04/R3; 020616

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anexo I. Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

- Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y principios evaluados: *de acuerdo al resumen de la evaluación conciliada de la Universidad Tecnológica de Parral, la cual se llevó a cabo en el 2020, el resultado de cumplimiento general fue de 44 por ciento.*

- Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación. *Los elementos que alcanzaron el porcentaje de 100 por ciento fueron: Elemento 2, 3, y 8 de la norma 1 (ambiente de control). Así mismo el elemento 32 y 33 de la norma 5 (supervisión y mejora continua).*

- Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación. *Los elementos que resultaron con porcentaje de 0 por ciento en la evaluación del año 2020 fueron: elemento 5, 6, 11, 13, 14, 16, 19 y 27.*

- Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno institucional. *La debilidad detectada para el sistema de control interno institucional recae en la actual contingencia sanitaria por COVID -19 ya que es un factor que limita y/o retarda realizar acciones de mejora para dar cumplimiento al programa de trabajo de control interno.*

II. En la Universidad Tecnológica de Parral nos comprometemos a dar cumplimiento de forma oportuna y con la mayor calidad para dar cumplimiento a los avances en materia de control interno.

Universidad Tecnológica de Parral
RECTORIA

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
"UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PARRAL"
CLAVE 08EUT0004K
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA
RECTORIA

"2021. Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021. Año de las Culturas del Norte"
Av. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

UNIDOS conVALOR

8. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

ACUSE

Chihuahua
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Rectoría
Oficio: 1/056/2021
Asunto: Reporte anual de comportamiento de riesgos 2020
Hgo. del Parral, Chih., a 29 de enero de 2021

Mtra. Mónica Vargas Ruiz
Secretaria de la Función Pública del
Gobierno del Estado de Chihuahua
Presente. -

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de febrero del 2020, me permito anexar Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos, correspondiente al 2020, en la Universidad Tecnológica de Parral a mi digno cargo. El Informe refleja los aspectos más relevantes en la valoración y seguimiento del comportamiento de los riesgos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Universidad Tecnológica de Parral
RECTORIA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL"
CLAVE 08EUT0004K
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA
RECTORIA

FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
29 ENE 2021
14:03
Janett
- con anexo

C.c.p. Órgano Interno de Control.
Archivo

NEBG/ghg/bmcv

Fo-01-04/R3: 020616

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"
Av. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chihuahua
Tel: (627) 118-6400, (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

UNIDOS conVALOR

Anexo I

Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos del ejercicio fiscal 2020

En el ejercicio fiscal 2020, especificamente en el periodo comprendido del agosto a diciembre de ese año, se logró la implementación del Sistema de Control Interno, incluyendo la determinación de la Administración de Riesgos, por lo esté en este reporte anual únicamente se reporta los riesgos determinados, ya que no es posible medir los resultados cuantitativos y cualitativos por estar en la etapa de implementación, los cuales se describen a continuación con su respectiva semaforización de cuadrantes:

No. de Riesgo	RIESGO	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
		Valoración Final	
		GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2020_1	Egresados de la Universidad Tecnológica de Parral incompetentes sin conocimientos para desarrollarse profesionalmente en el sector productivo	8	7
2020_2	Actos de corrupción en contratación de personal administrativo y docente y capacitaciones ineficaces para la actualización y competencia de los trabajadores	7	6
2020_3	Actos de corrupción en el manejo de los recursos financieros de la institución con gastos en partidas no autorizadas y endeudamiento de la Universidad	10	5
2020_4	Actos de corrupción en la adquisición de materiales y suministros, servicios generales mobiliario, equipo, servicios, concesiones y arrendamientos	8	6
2020_5	Desconocimiento de los requerimientos del sector productivo.	4	5
2020_6	Incumplimiento a planes y programas institucionales estatales y federales	9	5

9. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, indicando en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la dependencia y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros niveles, los motivos y sanciones aplicadas:

Al momento no se cuenta con quejas, denuncias o inconformidades o actos contrarios a la integridad.

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral
OFICIO CE 01/2021
Asunto: Quejas Denuncias o inconformidades
De actos contrarios a la integridad
Hgo. Del Parral, Chih., a 22 de Febrero de 2021

LIC. NORA ELENA BUENO GARDEA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL
Presente. -

Por este medio del presente hago de su conocimiento que el Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral a la fecha no ha recibido quejas, denuncias o inconformidades de actos contrarios a la integridad.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Universidad Tecnológica de Parral

Lic. Karina Guadalupe Silva Herrera
Presidenta del Comité de Ética de
La Universidad Tecnológica de Parral

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento incide mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional:

- En lo que corresponde el ejercicio fiscal 2019, se detectaron 16 observaciones en la auditoría practica por el Despacho Externo Auditor “Fernández Conn y Asociados, S.C.”, asignado por la Secretaría de la Función Pública, mismas que fueron solventadas en su totalidad conforme al Informe Ejecutivo del Cuarto Trimestre de esta auditoría, el cual se adjunta de esta menera:

Fernández Conn y Asociados, S.C.
Despacho Contable y Fiscal

INFORME EJECUTIVO
CUARTO TRIMESTRE A04
AUDITORÍA PRACTICADA A

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PARRAL

CONTENIDO

I. INFORME EJECUTIVO 2
II. RESULTADO DE LA REVISIÓN TRIMESTRAL 3
III. ANEXOS A05

Calle Allende No.1-B, Colonia Centro C.P. 33800, Hgo. del Parral, Chih.
Teléfono Directo (627) 5220209

Fernández Conn y Asociados, S.C.
Despacho Contable y Fiscal

I. INFORME EJECUTIVO TRIMESTRAL

Hgo. Del Parral, Chih., 28 de Mayo de 2020

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PARRAL
P R E S E N T E.-

Con motivo de la Auditoría consistente a los Estados Financieros-Presupuestales del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, ordenada mediante el Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría, de fecha 29 de julio de 2019, con el objeto de verificar que el gasto público se haya ejercido conforme a las disposiciones jurídicas que le sean aplicables, se le informa, que **se emitieron 04 observaciones en el Trimestre** que se contienen en el ***Anexo A05***, en el formato denominado "***Cédula de Observaciones y de Seguimiento A05-1***", así como, las medidas correctivas y preventivas por cada observación determinada.

Al respecto, se solicita su oportuna atención, para que presente en la fecha de compromiso establecida para cada observación indicada en la ***Cédula*** en mención, la documentación y demás información que las solvente. Lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar cumplimiento a lo solicitado en el párrafo que antecede, se tendrán por ciertos los hechos y/u omisiones contenidas en las observaciones de mérito.

El término para la solventación de las observaciones señaladas para cada una, será improrrogable y el incumplimiento al mismo se considerará como una inobservancia a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos señaladas en el Artículo 7, párrafo primero, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

C.P.C. LUZ ELVA CONN FERNANDEZ

FERNANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C.

Calle Allende No.1-B, Colonia Centro C.P. 33800, Hgo. del Parral, Chih.
Teléfono Directo (627) 5220209

Fernández Conn y Asociados, S. C.
Despacho Contable y Fiscal

II. RESULTADO DE LA REVISIÓN AL CUARTO TRIMESTRE

i. Antecedentes

Se inicia esta revisión con motivo de nuestra contratación por parte de la entidad para verificar que el ingreso y el gasto público se ejerzan conforme a las disposiciones jurídicas que le sean aplicables a la misma.

Durante la etapa de la planeación de la auditoría, incluimos una visita a la entidad para conocer a las personas que nos proporcionarían la información necesaria para llevar a cabo el trabajo de auditoría, en esta visita nos entrevistamos con la rectora de la entidad, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea y con el Lic. Manuel Humberto Olivas Martínez, director administrativo de la misma, quedando éste último como enlace, posteriormente se nos informó del cambio de enlace siendo el Lic. Victor Manuel Mares Duarte. Se nos explicó que los ingresos de la entidad son propios por diversos cobros como inscripciones, expedición de constancias, kardex, por estadías, por titulaciones, cursos, etc. También reciben ingresos por subsidios federales y estatales en la misma proporción. Así mismo, se nos entregó una Constancia de Situación Fiscal ante el SAT, donde el régimen fiscal es "Persona Moral con Fines no Lucrativos", por lo que sus obligaciones fiscales únicamente son por Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Asimilados a Salarios, Servicios Profesionales, Retenciones de IVA mensuales y Declaración Informativa Mensual de Proveedores. Solicitamos estados financieros mensuales de la entidad, con los cuales determinamos las cuentas a revisar y el alcance de las mismas, contratos vigentes, declaraciones de impuestos, organigrama, nóminas, conciliaciones bancarias, etc. En cuanto a la situación del personal se nos informó que cuentan con personal de confianza, teniendo una plantilla de 120 trabajadores aproximadamente. En cuanto a los ingresos, sólo se reconocen los efectivamente cobrados en los estados financieros, las cuentas deudoras de los alumnos por inscripciones no se reflejan y las cuentas de activo fijo están identificadas en lo individual, en un inventario que se nos entregó. Los gastos son registrados conforme se pagan efectivamente, y se hacen provisiones o pasivos de las deudas. Se nos informó de las personas responsables de cada área, sus nombres y presentación con cada uno de ellos.

II. Marco Legal

a) Ley de Contabilidad Gubernamental
b) Ley del Impuesto Sobre la Renta
c) Ley Federal del Trabajo
d) Ley de Presupuestos de Ingresos y Egresos
e) Código Fiscal de la Federación

Calle Allende No.1-B, Colonia Centro C.P. 33800, Hgo. del Parral, Chih.
Teléfono Directo (627) 5220209

f) Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado de Chihuahua
g) Ley del Impuesto al Valor Agregado
h) Ley de Coordinación Fiscal
i) Normas de Información Financiera
j) Ley de Adquisiciones, arrendamiento, contratación de servicios del Estado de Chihuahua
k) Lineamientos para el ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado

III. Período, Objetivo y Alcance de la Revisión
III.1. Período
Octubre-Diciembre 2019

III.2 Objetivo
Verificar el cumplimiento de las leyes mencionadas en el punto anterior, identificando factores internos o externos que no permitan su consecución, así como evaluar los riesgos con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de error material en los estados financieros.

III.3 Alcance
Se revisó el trimestre Octubre-Diciembre 2019, donde se identifican las partidas revisadas, así como el volumen de actividades y operaciones realizadas, el importe que representaron, de acuerdo al universo determinado. Se incluye la descripción de las técnicas utilizadas en cada rubro y procedimientos llevados a cabo. Esta información se presenta en la "Cédula de Alcance de la Revisión Trimestral A05-2"

IV. Limitantes:
No ha habido limitantes por parte de la entidad

V. Conclusión de la Revisión Trimestral:
Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al trimestre de Octubre-Diciembre de 2019. que comprende los estados de posición financiera; estado de actividades o resultados, estado presupuestal de ingresos y egresos. En nuestra opinión, los estados financieros no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financiera, ya que los ingresos se contabilizan al momento del cobro y no cuando se devengan. De aquí la importancia de tener un sistema contable gubernamental que esté instalado a la mayor brevedad de tiempo. Así mismo, observamos la falta de controles internos para la revisión de los registros contables y detectar errores

oportunamente, es decir, dentro del periodo que se registraron, así como la depuración de cuentas contables. Recomendamos atender a la mayor brevedad las observaciones realizadas, así como la corrección de los rubros señalados, para estar en posibilidades de tener una situación financiera real de la entidad, para el beneficio de la misma.

VI. Resumen del total de observaciones determinadas y el Estatus en que se encuentran:

Cédula de Observaciones y de Seguimiento A05-1

Observaciones determinadas	Cantidad
Primer Trimestre	05
Segundo Trimestre	02
Tercer Trimestre	05
Cuarto Trimestre	04
Total	16

Estatus de las Observaciones	Cantidad
Solventadas	16
Sin Respuesta	
Respuesta Insuficiente	
Respuesta Improcedente	
Respuesta en Análisis	
Total	16

Nota: La cantidad total de las Observaciones Determinadas, **deberá ser igual**, a la cantidad total del Estatus de las Observaciones.

- En lo que respecta a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, se presenta la siguiente relación de observaciones:

N.	Tipo de Auditoria	Ejercicio fiscal auditado	Núm. observación	Descripción de la observación	Monto Observado
1	Depto. de Auditorías Financieras	2018	03/2018/01	Se revisaron los pagos a Acreedores del trimestre, detectando un pago de viáticos al Lic. Mario Alfonso Domínguez Sánchez a Ciudad Juárez para realizar trámites legales de la entidad, de acuerdo al contrato de prestación de servicios profesionales, Cláusula Primera se desempeña como Apoderado Legal de la entidad y se obliga a prestar eficazmente sus servicios profesionales, en cualquier tramitación que se requiera su intervención y en la Cláusula Segunda se estipulan los honorarios mensuales del mismo por la cantidad de $18,000.00 (Dieciocho Mil Pesos 00/100 M.N.) y la cual a la letra dice que "no podrá exigir mayor retribución".	$2,301.56
2	Depto. de Auditorías Financieras	2018	04/2018/01	Se revisaron las cuentas de Bancos, conciliando ingresos y egresos, de las cuales identificamos dos depósitos en el mes de marzo de 2018 por $1,120.14 y $3,471.40 que están depositados, pero no reconocidos en la contabilidad, sólo aparecen en la conciliación bancaria. Estas cuentas se revisaron al 100%	4,591.54
3	Depto. de Auditorías Financieras	2018	05/2018/01	Se revisaron las cuentas de Bancos, conciliando ingresos y egresos, de las cuales identificamos tres depósitos en el mes de marzo de 2018 por $254.00, $863.60 y $1,939.90 que están reconocidos en la contabilidad, pero no aparecen en el estado de cuenta bancario, sólo aparecen en la conciliación bancaria. Estas cuentas se revisaron al 100%	3,057.50
4	Depto. de Auditorías Financieras	2018	08/2018/01	Se revisaron las cuentas de gastos y en la de combustibles detectamos pagos a vehículos particulares, del Lic. Mario Alfonso Domínguez por $489.65, de Melchor Iván Grijalva por $500.00 (regalo de navidad), del Ing. Fernando Luna Rodríguez por $864.98 y de la Mtra. Susana Ivonne Bueno Carlos por $730.66	2,585.29
5	Depto. de Auditorías Financieras	2018	11/2018/02	Se revisaron los gastos del trimestre, detectando varios pagos por festejo del Día del Padre, entre consumo, regalos y rifas para los asistentes	8,248.63
6	Depto. de Auditorías Financieras	2018	17/2018/02	Se revisaron los pagos de Impuesto Sobre Nóminas del trimestre, detectando que el pago del mes de Junio de 2018 se realizó de manera extemporánea hasta el 25 de octubre de 2018, generando recargos por éste motivo.	2,659.57
7	Depto. de Auditorías Financieras	2018	21/2018/03	En los gastos del mes de septiembre pagaron la factura C3490 de Operadora de Restaurantes Alfebra por el importe observado, en efectivo, mediante reposición de caja chica, este consumo fue por un convivio entre el personal que organizaron unos juegos deportivos.	3,132.00
8	Depto. de Auditorías Financieras	2018	33/2018/04	Los pagos de Impuesto Sobre Nóminas de los meses de junio a septiembre se pagaron de forma extemporánea el 25 de octubre de 2018, generando recargos por el monto observado y las declaraciones de noviembre y diciembre se pagaron el día 15 de marzo de 2019.	7,255.00
9	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	01-01/2018	El ente no llevó la contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por la CONAC	S/C
10	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	02-01/2018	Se observa en deudores diversos/José Luis Moreno/Luis Rogelio Hernández adeudo que se integra desde enero 2013 por $19,386.08	19,386.08

11	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	03-01/2018	En cuenta Servicios de vigilancia, se observan omisiones en el contrato por la prestación de servicios referente a la evidencia de capacitación y obligaciones en materia laboral, fiscal y de seguridad social. Y se amplía el plazo de vigencia mas no se hace mención al incremento en el nuevo costo.	S/C
12	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	04-01/2018	En matricula, se realiza muestreo a expedientes del alumnado careciendo algunos de documentación completa y en causales de bajas falta de firmas de los diferentes departamentos y alumnado.	S/C
13	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	01-02/2018	Se tiene partidas en conciliación con antigüedad mayor a 90 días, depósitos no considerados por la UTP por $25,625.84, depósitos no considerados por el banco por $14,349.19 y cheques en tránsito por $18,829.15	58,804.18
14	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	02-02/2018	Se observa en anticipo a proveedores/Juan José Elizondo Treviño un saldo mayor a 90 días, originado con fecha en el 2015.	S/C
15	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	03-02/2018	En la cuenta de maquinaria y otros equipos y herramientas se observa anticipo de 50% por la cantidad de $325,254.85 por la adquisición de mobiliario y equipo registrándose a el activo sin contar con factura por el importe total.	325,254.85
16	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	04-02/2018	En otras cuentas por pagar/Betuel Ontiveros se tiene saldo por $19,778.00 con saldo mayor a 90 días originándose desde el 2016.	19,778.00
17	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	05-02/2018	En otras cuentas por pagar/Dedutel tiene movimientos de $733,525.78 y $725,925.54 solo siendo anticipos afectándose la cuenta de activo fijo siendo que solo son anticipos.	1,459,449.32
18	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	06-02/2018	En otras cuentas por pagar/Universidad Tecnológica de Chihuahua se observa saldo de $1,361,488.27 mayor a 90 días al originarse en fecha 2016.	1,361,488.27
19	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	07-02/2018	Se observa en otros aprovechamientos/cursos de francés no se proporciona nombre del instructor, costo, registro de alumnos y otros.	S/C
20	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	08-02/2018	Se observa en otros aprovechamientos/maestría no se proporciona nombre del instructor, contrato de prestación de servicios, costo, etc.	S/C
21	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	09-02/2018	Se observa en otras prestaciones sociales y económicas/despensa se provisiona la nómina en el mismo periodo no coincidiendo el importe total con lo provisionado.	S/C
22	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	10-02/2018	Se observa en servicios de instalación, reparación, mantenimiento inmueble se revisa contrato de prestación de servicios con Multy Servicios y Mantenimiento las Águilas con movimientos de cargo de $290,000.00 por servicios de limpieza, nivelación de suelo y aplicación de carpeta asfáltica. Con factura no validada ante el SAT, no cuenta con otras cotizaciones.	290,000.00
23	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	01-03/2018	En la estructura orgánica no se exhibe la documentación requerida para su autorización.	S/C
24	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	02-03/2018	No se proporciona por parte del Organismo El reglamento interior de trabajo.	S/C
25	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	03-03/2018	Se revisó formato de nómina en cual no se describen conceptos básicos.	S/C

26	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	04-03/2018	Se observa en analítico de presupuesto en base a tabulador que hay variaciones estadísticas, plazas sin cubrir, puestos que no están en tabulador.	S/C
27	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	05-03/2018	El Organismo no exhibió la documentación solicitada de Comité de Seguridad e Higiene, Comité de Capacitación y Adiestramiento, las políticas y/o reglamento de prestaciones adicionales y políticas y procedimientos para vacaciones.	S/C
28	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	01-04/2018	Se revisan expedientes de personal y asimilados a salarios en la gran mayoría de los contratos se encentra que están por tiempo determinado, posteriormente al terminado se realizan de manera subsecuente contratos por tiempo determinado. En algunos casos existe falta de documentación.	S/C
29	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	02-04/2018	En análisis de contrato de trabajo de Guillermina Barraza Ayala no se justifica el motivo o evento que de origen al tiempo determinado así como observaciones referente a otras cláusulas.	S/C
30	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	03-04/2018	En análisis de contrato de honorarios asimilados a salarios se observa en contrato con Lic. Oscar Eduardo Meza García, se establece días de descanso obligatorios se recibirá su salario correspondiente.	S/C
31	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	04-04/2018	En contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios se analiza el de Nydia Vivana Díaz Rojas el cual se describe como prestadora de servicios de limpieza por lo cual no tiene el carácter de profesional.	S/C
32	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	05-04/2018	En análisis de formato de pago de asimilados a salarios se observa que el concepto percepción solo dice ingreso asimilable al salario, no detallando los servicios pagados en ese recibo, ni se puede verificar el cálculo de ISR entre otros.	S/C
33	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	01-05/2018	Se validó la matricula del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018, en examen muestreo a expediente faltan recibos de inscripción, diferente número de matrícula entre otros.	S/C
34	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	02-05/2018	Se realiza toma de asistencia a grupo de la carrera Técnica Superior Universitario en materia de inglés habiendo dos inasistencias, y del grupo de Maquinaria Pesada en materia de probabilidad y estadística 2 alumnos no aparecen en la base de alumnos.	S/C
35	Depto. de Auditoría de Organ Públicos Descent.	2018	03-05/2018	Se observa en recibo de pago de inscripciones que no corresponden a los montos de pago del recibo contra lo registrado en cuentas contables.	S/C
36	Despacho Externo	2017	09/2017/02	No se están recuperando como devoluciones federales las retenciones de ISR por salarios, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal.	434,331.00
37	Despacho Externo	2017	09/2017/01	No se están recuperando como devoluciones federales las retenciones de ISR por salarios, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal.	409,150.00
38	Despacho Externo	2017	03/2017/03	Se revisaron los saldos de la cuenta de Deudores Diversos, funcionarios y empleados, detectando que se utiliza esta cuenta para el control de viáticos, por lo que hay cuentas que no se han comprobado o reintegrado el saldo, las de mayor antigüedad son de 1 año o más tiempo.	51,650.00
39	Despacho Externo	2017	05/2017/04	Al revisar el activo fijo, dentro de lo que seleccionamos encontramos 15 computadoras Apple Mac 21.5, de las cuales 14 no coinciden los número de serie con los que marca la factura en su anexo de equipo entregado.	333,669.00

40	Despacho Externo	2017	04/2017/04	Seleccionamos 131 activos para verificarlos físicamente y que contaran con resguardos, los cuales dan un monto de $7,937,317, encontrando que 41 activos no cuentan con resguardos, pero que significan el monto de lo observado y de los que cuentan con resguardo algunos responsables ya no se encuentran laborando en la entidad. De los 131 activos pudimos verificar 89 ya que los otros se encontraban en la sede de Balleza (12) y otros no los pudieron identificar de inmediato (30), básicamente equipos de cómputo	5,942,934.00
41	Despacho Externo	2017	03/2017/04	Revisamos la integración del activo fijo según la Balanza de Comprobación al 30 de Noviembre de 2017 contra el inventario de activo fijo que nos proporcionó la entidad, observando discrepancia entre ambos importes.	1,286,562.00
42	Despacho Externo	2017	01/2017/04	Revisamos el gasto de combustible del trimestre octubre-diciembre encontrando cargos que no corresponden a vehículos oficiales de la entidad, por lo que extendimos la revisión a todo el ejercicio, determinando el monto observado.	29,416.00
43	Despacho Externo	2016	1	Las pólizas contables generadas en el trimestre en donde se registran las transacciones realizadas por la entidad no contienen el nombre y firma autógrafa de las personas que elaboraron, revisaron y autorizaron el registro contable.	N/C
44	Despacho Externo	2016	1	En la conciliación de la cuenta bancaria 0189393331 se observan partidas en conciliación por cheques girados y entregados pendientes de cobro.	44,242.00
45	Despacho Externo	2016	1	En la conciliación de la cuenta bancaria 0189393331 se observan partidas en conciliación por depósitos bancarios pendientes de registrar en contabilidad.	2,700.00
46	Despacho Externo	2016	1	En la conciliación de la cuenta bancaria 0189393331 se observan partidas en conciliación por depósitos registrados en contabilidad pendientes de acreditar por el banco.	30,650.00
47	Despacho Externo	2016	1	Observamos saldos que no presentan movimientos de recuperación o cobro de los saldos derivados principalmente del otorgamiento de viáticos por viajes del personal. No se están efectuando conciliaciones de la cuenta que permitan el seguimiento de recuperación de saldos.	N/C
48	Despacho Externo	2016	1	Se identifican saldos de naturaleza contraria.	N/C
49	Despacho Externo	2016	1	Se observan partidas que no presentan movimientos de aplicación o recuperación del anticipo.	27,027.00
50	Despacho Externo	2016	1	No se está determinando ni registrando en contabilidad el efecto mensual de la depreciación devengada por el uso de los bienes muebles e inmuebles que utiliza la Entidad para la realización de sus actividades u objeto social.	N/C
51	Despacho Externo	2016	1	La entidad no ha efectuado el levantamiento físico del inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la misma.	N/C
52	Despacho Externo	2016	1	No se retiene ISR por salarios por las compensaciones y reconocimientos otorgados a Rectoría.	66,614.00
53	Despacho Externo	2016	1	En la conciliación bancaria de la cuenta No. 0189393668 al 30 de junio de 2016 se observan partidas del ejercicio 2015 por cheques girados y entregados, pendientes de cobro.	76,666.28
54	Despacho Externo	2016	1	En la conciliación bancaria de la cuenta No. 0189393668 al 30 de junio de 2016 se observan partidas del ejercicio 2015 pendientes por retiros o disposiciones bancarias.	16,533.68
55	Despacho Externo	2016	1	En la conciliación bancaria de la cuenta No. 0189393668 al 30 de junio de 2016 se observan partidas del ejercicio 2015 por depósitos bancarios pendientes de registrar en contabilidad.	4,281.62
56	Despacho Externo	2016	1	En la conciliación bancaria de la cuenta No. 0189393668 al 30 de junio de 2016 se observan partidas del ejercicio 2015 por depósitos registrados en contabilidad pendientes de acreditar por el banco.	8,099.00

57	Despacho Externo	2016	1	En póliza TE 174 del 2 de septiembre de 2016, por concepto de comprobación de viáticos, no se incluyen los comprobantes correspondientes al gasto realizado por importe de 2,753.	2,753.00
58	Despacho Externo	2016	1	En póliza TE 176 del 7 de septiembre de 2016, por concepto de comprobación de viáticos, no se incluyen los comprobantes correspondientes al gasto realizado por importe de 4,236.	4,236.00
59	Despacho Externo	2016	1	Se confirmó con los empleados y funcionarios el saldo contable, detectándose que la mayoría son exempleados de la Institución, así como dos empleados que no estuvieron de acuerdo con el saldo ya que dicen haber comprobado en su oportunidad el viatico. ex empleados $38,050 empleados $21,262	59,312.00

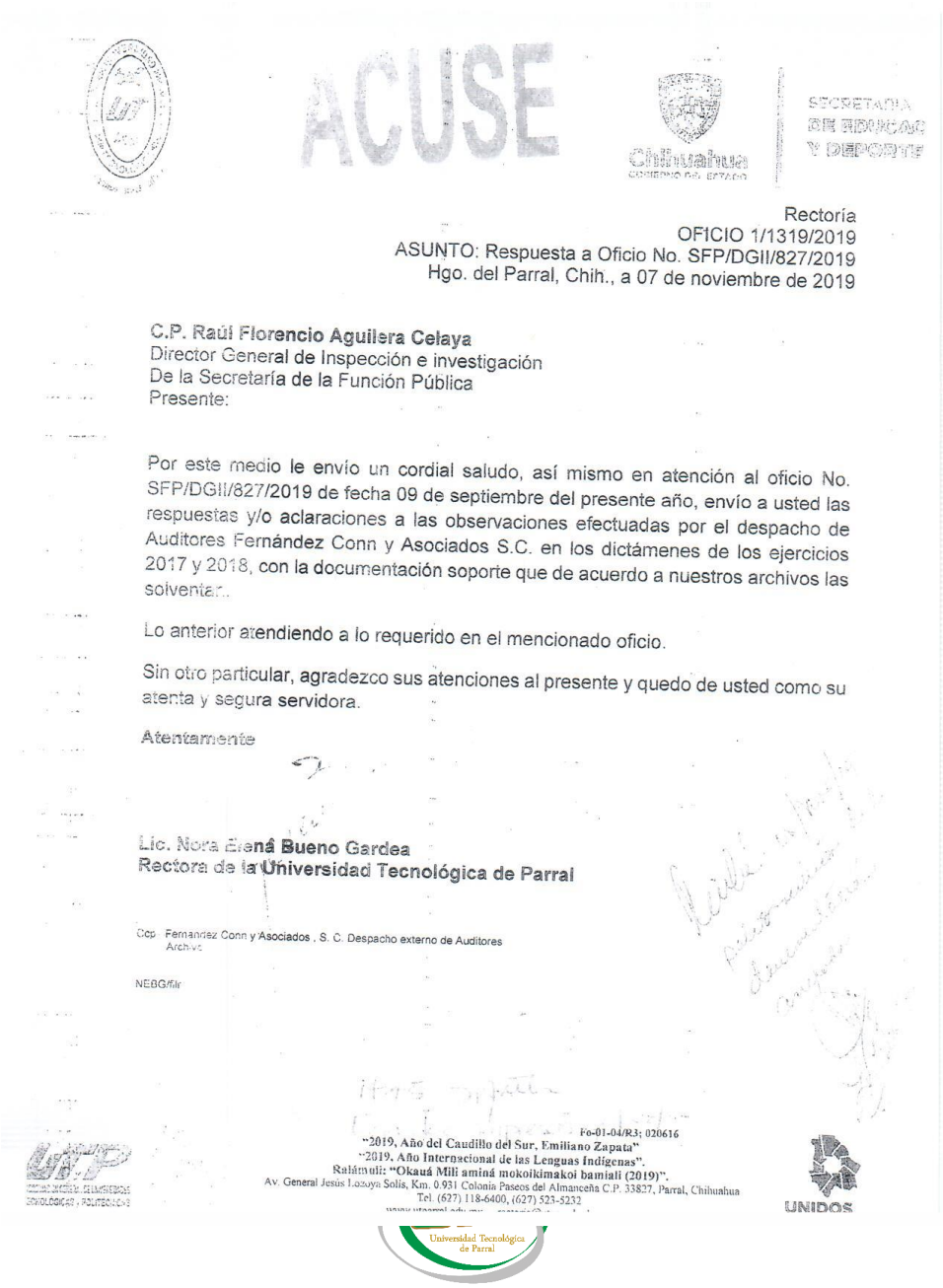

ACUSE

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Rectoría
OFICIO 1/1319/2019
ASUNTO: Respuesta a Oficio No. SFP/DGII/827/2019
Hgo. del Parral, Chih., a 07 de noviembre de 2019

C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya
Director General de Inspección e investigación
De la Secretaría de la Función Pública
Presente:

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo en atención al oficio No. SFP/DGII/827/2019 de fecha 09 de septiembre del presente año, envío a usted las respuestas y/o aclaraciones a las observaciones efectuadas por el despacho de Auditores Fernández Conn y Asociados S.C. en los dictámenes de los ejercicios 2017 y 2018, con la documentación soporte que de acuerdo a nuestros archivos las solventan.

Lo anterior atendiendo a lo requerido en el mencionado oficio.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones al presente y quedo de usted como su atenta y segura servidora.

Atentamente

Lic. Nora Elená Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Ccp. Fernández Conn y Asociados , S. C. Despacho externo de Auditores
Archivo
NEBG/mlr

Fo-01-04/R3; 020616
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".
Ralámuli: "Okauá Mili aminá mokoikimakoi bamiali (2019)".
Av. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827, Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232

UNIDOS

Universidad Tecnológica de Parral

Rectoría
OFICIO 1/1355/2019
ASUNTO: En atención a oficio SFP/DGII-894-2019
Hgo. del Parral, Chih., a 19 de noviembre de 2019

C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya
Director General de Investigación e Inspección de la
Secretaría de la Función Pública.
Presente:

En atención a su Oficio SFP/DGII-894-2019, me permito remitirle acuse de recibido por el L.C. Sergio Baray Legarda, Comisario Publico Propietario asignado a la Universidad Tecnológica de Parral, de las repuestas y documentación que solventan las observaciones derivadas de la presentación de sus informes ejecutivos mensuales de los ejercicios 2016 y 2018.

Sin otro particular, me reitero a sus muy apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Ccp. Dr. Carlos González Herrera/Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua
L.C. Ramón Francisco Chacón Balderrama/Jefe de Departamento
L.C. Sergio Baray Legarda/Comisario Público Propietario asignado a la UTP
Lic. Víctor Manuel Mares Duarte/ Subdirector de Finanzas de la UTP
Archivo

NEBG/filr

ACUSE

Rectoría
OFICIO 1/357/2020
ASUNTO: Atención a Oficio SFP-OIC-UTP-05-2020
Hgo. del Parral, Chih., a 01 de julio de 2020

C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara
Titular del Órgano Interno de Control
de la Universidad Tecnológica de Parral
Presente. –

Por este medio me permito saludarle atentamente, así mismo y en atención al oficio SFP-OIC-UTP-05-2020 recibido el pasado 30 de junio del presente año, relativo a las observaciones y recomendaciones de la Auditoria al Ejercicio Fiscal 2019 realizada por el despacho auditor externo Fernandez Conn y Asociados, le informo que a la fecha se encuentran solventadas en su totalidad.

Anexo me permito enviarle las cedulas correspondientes a las observaciones 08,09,10,11,12 /2019 /03.

Sin otro particular de momento esperando sean de utilidad, me reitero a sus muy apreciables órdenes.

Atentamente

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL"
CLAVE 08EUT0084K
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA
RECTORÍA

Cop. Archivo

NEBG/fllr

Recibí oficio Original
31 Julio 2020
Susana Grajeda G

ACUSE

Rectoría
OFICIO 1/371/2020
ASUNTO: Atención a Oficio SFP-OIC-UTP-01-2020
Hgo. del Parral, Chih., a 02 de julio de 2020

C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara
Titular del Órgano Interno de Control
de la Universidad Tecnológica de Parral
Presente. –

Por este medio me permito saludarle atentamente, así mismo y en atención al oficio SFP-OIC-UTP-01-2020 recibido el pasado 11 de junio del presente año, relativo a las observaciones 2016, me permito hacerle llegar la solventación correspondiente.

Anexo envío formato CD que contiene los archivos electrónicos con la documentación correspondiente.

Sin otro particular de momento esperando sean de utilidad, me reitero a sus muy apreciables órdenes.

Atentamente

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL"
CLAVE 08EUT0004K
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA
RECTORÍA

Ccp. Archivo

NEBG/filr

Recibí Oficio original
3 / Julio / 2020
Susana Grajeda

ACUSE

Rectoría
OFICIO 1/625/2020
ASUNTO: Respuesta a oficio SFP-OIC-UTP-015-2020
Hgo. del Parral, Chih., a 19 de noviembre de 2020

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
20 NOV 2020

Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco
Titular del Órgano Interno de Control de
La Universidad Tecnológica de Parral
Presente. -

Por este medio le envío un cordial saludo y así mismo y en atención a su oficio no. SFP-OIC-UTP-015-200 de fecha 10 de noviembre de 2020, me permito hacerle llegar CD con los archivos electrónicos de la documentación suficiente, competente y relevante, debidamente certificada, que solventa las observaciones y recomendaciones derivadas de la cuenta pública 2016 y 2017 de la Universidad Tecnológica de Parral

Sin otro particular de momento, me reitero a sus siempre apreciables órdenes.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
20 NOV 2020
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Atentamente

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL"
CLAVE 08EUT0004K
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA
RECTORÍA

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

RECIBIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
RECIBIDO
20 NOV 2020

Ccp Dr. Carlos González Herrera/ Secretario de Educación y Deporte
Mtra. Mónica Vargas Ruiz/ Titular de la Secretaría de la Función Pública
Antrop. Liliana Rojero Luevano/ Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior
Archivo

NEBG/filr

Original Acuse
Copia Acuse 2020

ACUSE

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Rectoría
OFICIO 1/671/2020
Asunto: Contestación a observaciones
Hgo. del Parral, Chih., a 10 de diciembre de 2020

Dra. Marisa Aidé Araiza Santillán
Despacho Auditor Araiza Santillán
Presente. -

En relación al oficio UTP/01/2020 en el que solicitan información relacionada con la auditoria del primer semestre del ejercicio fiscal 2020, a través de este medio me permito adjuntar la contestación y evidencias, mismas que se anexan de manera física en copia certificada y digital en CD certificado con el fin de cumplir con lo que se solicita.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

14/Dic/20

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Ccp. Archivo

NEBG/vmmd

10. ASUNTOS GENERALES

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

11. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN

1ra. Reunión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.			
No.	**Requerimiento:**	**Personal a cargo:**	**Nombre de Carpeta Electrónica:**
01/01/SO/2021	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Plan Anual de Tecnologías de la Información.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea Rectora De La Universidad Tecnológica De Parral	Plan Institucional de Tecnologías de la Información
02/01/SO/2021	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII):	Lic. Nora Elena Bueno Gardea Rectora De La Universidad Tecnológica De Parral	Informe Anual del Estado que Guarda el SCII
03/01/SO/2021	Hacer del conocimiento de los miembros del Comité para su aprobación el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos del ejercicio fiscal 2020.	Lic. Nora Elena Bueno Gardea Rectora de La Universidad Tecnológica De Parral	Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos